



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGAL, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Doctor Mora, Gto., siendo las 11:00 horas del día 13 de Septiembre de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1 Fracción II, 4 párrafo tercero, 31, 43 fracción I, 46 párrafo tercero, Fracción I, II y III, 54, 73 Fracción I, 74, 75 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato Fracciones y Artículo 58 de su Reglamento; se reunieron, por parte de la convocante, la Dirección de Obras Públicas, Contraloría Municipal y los licitantes que obtuvieron la invitación donde se contienen las bases y requisitos de participación. El nombre, cargo, comisión, así como la denominación de todos los participantes se asienta en la parte final de este instrumento. El objetivo de esta junta pública es la recepción y apertura de cada una de las propuestas, legal, técnica y económica, de los contratistas registrados en el procedimiento de NÚMERO MDM/OP/23/SEDESHU-GTO-PEMC-2024-13-0065 LS-03., para la adjudicación del contrato relativo a la ejecución de la obra pública denominada: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO., EN LA LOCALIDAD DOCTOR MORA, GTO., EN LA LOCALIDAD DOCTOR MORA, EN LA CALLE TARANDACUAO", LOCALIDAD DOCTOR MORA.

El acto lo preside el C. Ing. Sara Jiménez García, Dirección de Obras Públicas, de acuerdo a las facultades previstas en el artículo 110, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como por virtud de su nombramiento de acuerdo a las atribuciones contenidas en el mismo.

El servidor público que preside el acto, a la hora señalada en la invitación, ha pasado lista de asistencia a los licitantes, quienes simultáneamente al ser nombrados entregaron sus respectivas propuestas en un sobre debidamente cerrado. La personalidad jurídica y representación, así como la identificación quedó acreditada en los términos solicitados en la invitación donde se contienen las bases y requisitos de participación.

Una vez que han sido entregados los sobres en forma individual por cada uno de los licitantes, se procede a su correspondiente apertura practicando la revisión para hacer constar documentalmente los requisitos establecidos, sin entrar al análisis legal, técnico o administrativo, por el servidor público designado. Para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en la invitación al procedimiento, se hace saber que se anotarán en el formato los documentos entregados por el licitante, relacionándolos con los puntos específicos establecidos por la convocante. Dicho formato es para efectos de que quede constancia de la recepción de la documentación que cada participante entregue en este acto, asentándose dicha recepción en esta acta o anexándose copia de la constancia entregada a cada licitante.

En cuanto a los licitantes, documentos y anexos foliados, se asienta lo siguiente:

El licitante, ANAYA GONZÁLEZ EUSTASIO., presenta documentación foliada de la siguiente manera

Parte legal: 1-68
Parte técnica: 1-192
Parte económica: 1-187



DOCTOR MORA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGAL, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El licitante, RUIZ ANAYA MARIO., presenta documentación foliada de la siguiente manera:

Parte legal: 000001-000068

Parte técnica: 000063-000190

Parte económica: 000001-000113

El licitante, CESAR BAUTISTA CERVANTES., presenta documentación foliada de la siguiente manera:

Parte legal: 1-141

Parte técnica: 1-180

Parte económica: 1-161

Considerando las circunstancias anteriores se determina aceptar las correspondientes proposiciones, señalando el importe de cada una de las mismas:

Nombre o denominación del licitante importe

1.- ANAYA GONZÁLEZ EUSTASIO

\$ 3,808,028.50

2.- RUIZ ANAYA MARIO

\$ 3,605,591.50

3.- CESAR BAUTISTA CERVANTES.

\$ 3,652,057.01

Se hace saber que las propuestas serán evaluadas en forma cualitativa mediante el mecanismo binario siguiendo los lineamientos previstos en el artículo 65 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; además del 115 de su reglamento.

En este acto se notifica a los licitantes, demás personas y servidores públicos que asistieron, que en junta pública se dará a conocer el fallo y la adjudicación del contrato, o en su caso la resolución que corresponda, mismo que será el día 23 de Septiembre de 2024, a las 12:00 horas en el mismo sitio donde se verificó esta etapa.

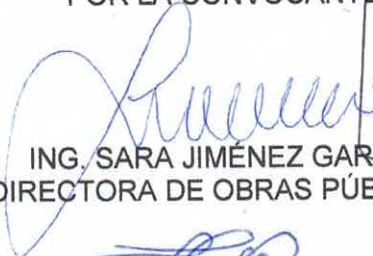
Se cierra la presente, a las ____:____ horas y dándose previa lectura de la misma, se procede a su firma, por las personas que a continuación se asientan, sin embargo, si se omitiera la firma del licitante, no invalidará su contenido ni efectos, entregándose una copia a cada asistente.

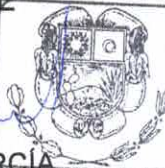


DOCTOR MORA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGAL, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

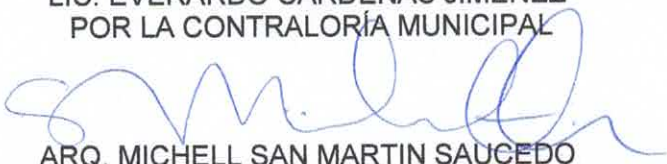
POR LA CONVOCANTE


ING. SARA JIMÉNEZ GARCÍA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



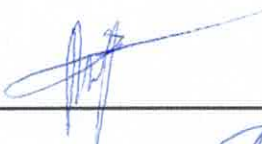
**DIRECCIÓN
DE OBRAS
PÚBLICAS**


LIC. EVERARDO CÁRDENAS JIMÉNEZ
POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL


ARQ. MICHELL SAN MARTIN SAUCEDO
POR LA SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA

POR LOS PARTICIPANTES

ANAYA GONZÁLEZ EUSTASIO



RUIZ ANAYA MARIO



CESAR BAUTISTA CERVANTES.





Ing. Mario Ruiz Anaya

CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL
URBANIZACIÓN, TOPOGRAFÍA Y
PROYECTOS

CARTA PODER

ING. SARA JIMENEZ GARCIA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

P R E S E N T E.....

Por medio de la presente **otorgo** al **ING. FRANCISCO EMANUEL ANAYA PEREZ**, poder amplio y suficiente para que a mí nombre y representación realice las gestiones relacionadas con la **presentación de la propuesta técnica y económica** en relación a la Invitación **LICITACION SIMPLIFICADA NO. MDM/OP/23/SEDESHU-GTO-PEMC-2024-13-0065 LS-03 de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO., EN LA LOCALIDAD DOCTOR MORA, GTO., EN LA LOCALIDAD DOCTOR MORA, EN LA CALLE TARANDACUAO"**, LOCALIDAD DOCTOR MORA, con fecha de entrega viernes 13 de septiembre del 2024.

OTORGO PODER

ING. MARIO RUIZ ANAYA

RECIBO PODER

ING. FRANCISCO EMANUEL ANAYA PEREZ

Corregidora, Qro. 13 de Septiembre del 2024

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ANAYA
PEREZ
FRANCISCO EMANUEL

SEXO H

DOMICILIO
C DALIA MZA 72 LT 5
COL EL PARAISO 76906
CORREGIDORA QRO.

CLAVE DE ELECTOR ANPRFR94061422H300

CURP
AAPF940614HQTNR11

AÑO DE REGISTRO
2011 02

FECHA DE NACIMIENTO
14/06/1994

SECCIÓN
0115

VIGENCIA
2020 - 2030

INE

IDMEX2094896981<<0115091457758
9406144H3012316MEX<02<<11023<2
ANAYA<PEREZ<<FRANCISCO<EMANUEL

[Handwritten signature]

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ANAYA
GONZALEZ
EUSTASIO

SEXO H

DOMICILIO
C 23 1008
COL LOMAS DE CASA BLANCA 76080
QUERETARO, QRO.

CLAVE DE ELECTOR ANGNES79081615H900

CURP
AAGE790816HMCNNS01

AÑO DE REGISTRO
1998-02

FECHA DE NACIMIENTO 16/08/1979

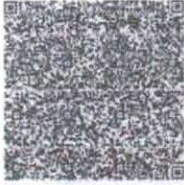
SECCIÓN 0497

VIGENCIA 2021-2031





  **INE**

IDMEX 2105882802<<0497017163224
7908161H3112319MEX<02<00391<7
ANAYA<GONZALEZ<<EUSTASIO<<<<<<





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
RESENDIZ
BASALDUA
ALFONSO SEXO M

DOMICILIO
C 22 DE AGOSTO 3
LOC DERRAMADERO DEL SAUZ 37960
DOCTOR MORA, GTO.

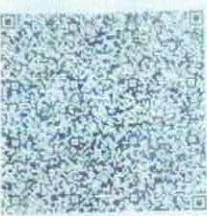
CLAVE DE ELECTOR RSBSAL75032611M200

CURP REBA750326HGTSSL00 AÑO DE REGISTRO 1993 04

FECHA DE NACIMIENTO 26/03/1975 SECCIÓN 0750 VIGENCIA 2021 - 2031



 INE

IDMEX2111639560<<0750062682531
7503267H3112319MEX<04<<00426<9
RESENDIZ<BASALDUA<<ALFONSO<<<<



CARTA PODER

Lugar de expedición:

Querétaro

a

13

de

Septiembre

de

2024

Sr. (a).

Ing. Sara Jimenez Garcia

Presente.

Por la presente otorgo (gamos), poder especial, amplio y suficiente al (a) Sr. (a)

Alfonso Resendiz Basaldua

para que, conjunta o indistintamente, en mi (nuestro) nombre y representación,

presente la licitación para el municipio de Pa. Mora

No. MDN/OP/23/SENESAU-670-PEMC-2024-13-0065-L5-03

Así mismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autor interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me (nos) represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados; nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de Jueces árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos así como para que sustituya este poder, ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

Atentamente.

Nombre y Firma del Aceptante

Firma
Acepto

Nombre y Firma del Otorgante

Firma
Otorgo

Nombre y Domicilio del Testigo

Firma
Ma. Cardozo Elias

Nombre y Domicilio del Testigo

Firma
Guadalupe Ortiz P.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ANAYA
PEREZ
FRANCISCO EMANUEL

SEXO H



DOMICILIO
C DALIA MZA 72 LT 5
COL EL PARAISO 76905
CORREGIDORA, QRO.

CLAVE DE ELECTOR ANPRFR94061422H300

CURP
AAPF940614HQTNR11

AÑO DE REGISTRO
2011 02

FECHA DE NACIMIENTO
14/06/1994

SECCIÓN
0115

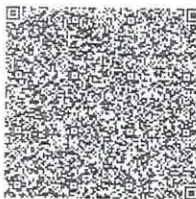
VIGENCIA
2020 - 2030



CLAVE DE ELECTOR

SECCIÓN Y EXTRADEPARTAMENTO

INE



8506182

SECRETARÍA DE INTERIORES
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2620497613<<0115091457758
9406144H3012316MEX<02<<10074<3
ANAYA<PEREZ<<FRANCISCO<EMANUEL